

Nota de prensa

Los derechos humanos a debate

El próximo lunes 14 de marzo da inicio el 61º periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, máximo foro internacional para la protección y promoción de los derechos humanos

La **Escola de Cultura de Pau (UAB)** articulará en Ginebra una propuesta sobre la necesidad de superar la politización de este foro condenando la situación de derechos humanos en determinados países, solicitando el nombramiento de un nuevo Relator Especial para Guinea Ecuatorial, apoyando la labor del Experto independiente sobre la lucha antiterrorista y los derechos humanos y siguiendo trabajando en la aplicación de las 'Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos'.

Bellaterra, 11/03/05 - La **Escola de Cultura de Pau** considera que la Comisión de Derechos Humanos debería apoyar resoluciones con relación a aquellos países en los que se haya establecido algún Procedimiento Especial como es el caso de **Burundi, Chad, RD Congo, Liberia, Sierra Leona, Somalia, Sudán** (África), **Colombia, Cuba, Haití** (América), **Afganistán, Camboya, Myanmar, Nepal, RPD Corea, Timor-Leste** (Asia y Pacífico), **Belarús, Turkmenistán** (Asia Central), **Iraq y Territorios palestinos ocupados** (Oriente Medio).

La Comisión debería igualmente adoptar finalmente este año resoluciones condenatorias sobre la situación en otros países como Rusia (respecto a la situación en **Chechenia**), **China, Irán o Zimbabwe**, países en los que a causa del debate político ha sido hasta la fecha muy difícil conseguir consensuar una resolución condenatoria. Otros Estados considerados por su situación de derechos humanos mediante una declaración presidencial, como son los casos de: **Afganistán, Colombia, Haití, Nepal y Timor-Leste**, deberían también ser objeto de condena, en especial en Nepal debido a la escalada de la violencia.

En cuanto al caso de Guinea Ecuatorial, en el año 2002 la Comisión de Derechos Humanos ponía al mandato del Representante Especial sobre Guinea Ecuatorial. Hoy en día la **situación de los derechos humanos, tanto civiles y políticos como económicos, sociales y culturales continúa siendo extremadamente grave** en el país. La ausencia total de un Estado de derecho facilita la ocurrencia sistemática de violaciones sistemáticas de las libertades fundamentales. La tortura, la incapacidad de garantizar el derecho a un juicio justo, las pésimas condiciones en lugares de detención y la impunidad son generalizadas en el país. A pesar de que Guinea Ecuatorial será durante los próximos quince años el **tercer productor de petróleo de África**, los niveles de goce y disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales son de los más bajos del mundo debido a una **corrupción extrema**.

De especial relevancia, debido a la coyuntura internacional marcada por la agenda y las políticas antiterroristas y su impacto en los derechos humanos, cabe destacar la necesidad de reforzar la labor del **Experto independiente sobre la lucha antiterrorista y los derechos humanos** en un momento en que la lucha antiterrorista están implicando una **seria violación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales a escala internacional**.

Finalmente, la Comisión debería pronunciarse a favor de una resolución sobre las **'Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos'** con el objetivo de poner en marcha mecanismos efectivos para su puesta en práctica a escala internacional.

La **Escola de Cultura de Pau (UAB)** insta a la comunidad internacional a visibilizar la labor de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, a trabajar a favor de la despolitización de este organismo y a apoyar de forma efectiva sus labores para la promoción y protección de los derechos humanos a escala mundial (todo el seguimiento de los debates, noticias, resoluciones y noticias del periodo de sesiones puede realizarse a través de nuestra página web:<http://www.escolapau.org/castellano/antenacomision/index.htm>)

Para más información, véanse los documentos adjuntos:

- Dossier 1 "Terrorismo y derechos humanos"
- "10 preguntas y una propuesta de reforma de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas"

Programa de Derechos Humanos

Escola de Cultura de Pau (UAB)

Tel: **34 93 581 45 24** – Fax: **34 93 581 32 94**

Email: pdh@pangea.org - Web: <http://www.escolapau.org>